

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1309** *ESPACIOS AL MILÍMETRO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 30/2011, dimanante de autos núm. 1185/10, a instancia de Jesús Carlos Castrillo Pascual contra Espacios al Milímetro, S.L., en la que con fecha 30/12/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Espacios al Milímetro, S.L., con CIF B-91634188 en situación de insolvencia por importe de 4.391,35 euros de principal, más la cantidad de 878,27 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- D.^a María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A120001951-1